

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

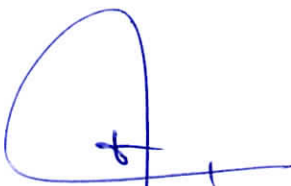
RESUELVE:

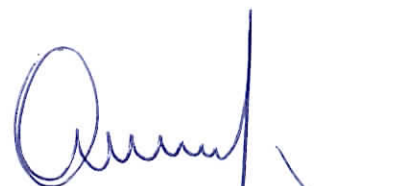
Artículo 1°.- Solicitar a los señores diputados y senadores por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur gestionen ante el Ministerio de Defensa de la Nación y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina un pedido de informe sobre presuntos vuelos clandestinos desde un aeródromo privado vinculado al magnate inglés Charles Joe LEWIS, perteneciente a la firma Bahía Dorada SA, situado en la Patagonia Argentina a las Islas Malvinas.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 208 /17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo